



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1183-25

EXPEDIENTE N° 6409/25

Salta,

15 DIC 2025

VISTO: La presentación efectuada por la Cra. Melinda Marisa MOLINA, mediante la cual solicita se fije fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, en el que será evaluado el alumno Fernando RIVERA, D.N.I. N° 31.311.451, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 obra la providencia, de la Cra. MOLINA, Responsable del dictado de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que la Res. CD ECO N° 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO N° 050/2022 que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

Que el artículo 4° de la Res. CD ECO N° 244/25, establece que: "los alumnos de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que cumplan con los requisitos reglamentarios para ser evaluados en el Módulo III, deberán presentar el Plan de Trabajo Final hasta el 21 de diciembre de 2025 y una vez aprobado por la cátedra deberán ser evaluados en un plazo de 60 días".

Que el alumno peticionario está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **18 de diciembre de 2025 a horas 18:00** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "GUIA PRACTICA PARA NUEVOS PROFESIONALES: REGÍMENES DE RETENCIÓN EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SISTEMA ÚNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, IMPUESTO A LAS GANACIAS E IMPUESTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA", en el que será evaluado el alumno Fernando RIVERA, D.N.I. N° 31.311.451, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudio 2.003, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

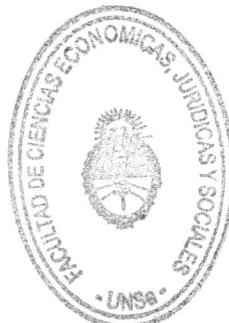
ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. Melinda Marisa MOLINA
Cra. Liliana Estela GUYER
Cra. Paula Sofía ALVAREZ
Cra. Ana Gabriela FABBRONI

ARTÍCULO 3º – Hágase saber al interesado, a la Cra. Melinda Marisa MOLINA, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/pfv

[Handwritten signature]
Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.